

Denominación del Título	Máster Universitario en Técnicas de Análisis, Evaluación y Gestión Sostenible de Procesos y Riesgos Naturales
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/10

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el título en la web es muy completa. La portada contiene lo más relevante y los enlaces para todo aquello que se necesite saber de la titulación. Es una presentación sencilla y clara.

La justificación está claramente expuesta. Tiene denominación en inglés, pero no cuenta con web en dicho idioma, aunque indican que está en fase de construcción.

La presentación es esquemática, pero muy completa. Tiene todo lo que se necesita saber y con un solo paso se accede a la información.

La información del perfil de ingreso es muy detallada, ya que el máster contempla una serie de créditos de nivelación que hay que cursar o no, en función de la formación previa que acredite el aspirante a cursar el título. En ocasiones, sin embargo, resulta compleja.

Se hace referencia a la existencia de una Comisión de Admisión que regulará todo el proceso, sin embargo no se explica quiénes son los responsables de la admisión. Tampoco se explican las condiciones de admisión para estudiantes extranjeros.

Las competencias generales y específicas están correctamente desarrolladas, siendo las mismas que en la Memoria de verificación. Respecto al perfil de egreso, es adecuada la información relativa a las salidas profesionales, y se concretan bien los trabajos a los que pueden aspirar quienes cursen el máster.

La normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra en un archivo PDF. Son de fácil acceso y hacen referencia a las normas de la Universidad de Cantabria. Se podría incluir un resumen de ambas normativas para facilitar a los alumnos su consulta y conocimiento.

Se incluye la documentación oficial del título (memoria de verificación por el procedimiento abreviado, informe de evaluación de ANECA para la verificación, la resolución de verificación (MEC), el plan de estudios publicado en el BOE e informes de seguimiento.). Por otro lado, el acceso al RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) no es directo. Hay que introducir los datos del Master para obtener la información. A través de ella, se puede acceder a la publicación en BOE, puesto que el enlace propuesto en la página no está

operativo. Además, la documentación no está contextualizada.

En los enlaces propios del Master se deberían corregir aquellos que hacen referencia al Grado y sustituir por Master.

Dimensión 2. El estudiante

La información sobre el plan de estudios es bastante completa. Se presenta una estructura desplegable que da acceso a las guías docentes de cada asignatura con toda la documentación. Este es un aspecto muy positivo, pues toda la información está estructurada y es completa, añadiendo el responsable de la asignatura con dirección de correo electrónico, contenidos, resultados de aprendizaje, metodología, sistema de evaluación, bibliografía más relevante, etc.

El TFM (Trabajo Fin de Máster) tiene escasa información. No se ha podido comprobar que la información aportada se ajuste a la memoria de verificación.

No hay guía docente del TFM. Sí existe una Normativa general sobre TFMs de toda la Facultad de Ciencias, pero no es fácil encontrarla.

No se ha encontrado el horario, ni el calendario.

Dimensión 3. El funcionamiento

Aparece el manual del SIGC (sistema Interno de Garantía de Calidad) y los procedimientos de la Facultad de Ciencias. Se cita la composición de la comisión del SIGC de posgrado (en la que participa el coordinador del título analizado y dos estudiantes, pero que no especifica de qué título proceden). No hay enlaces facilitados por la Universidad para ver las actas de seguimiento y resultados.

No se localizan informes de satisfacción. No hay evidencias de seguimiento de recomendaciones de informes anteriores.

Figura el correo electrónico del alumno responsable de estudiantes en el sistema interno de calidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

El número máximo de plazas ofertadas es de 20. No se dispone de indicadores de rendimiento. El número de matriculados en el curso 11-12 es de 4 (9 en el 10-11

y 6 en el 09-10). Las plazas teóricas son 20. Siendo la evolución de la matrícula preocupante, no hay constancia de que se hayan tomado medidas al respecto.

Sólo hay constancia de la defensa de un único TFM, presentado en el curso 10-11, con calificación de 9, lo cual supone que el número de egresados es muy bajo, incluso teniendo en cuenta el escaso número de alumnos matriculados. No existen otros índices a analizar ni se pueden establecer otras conclusiones al no disponer de datos del SIGC. El TFM sí está relacionado con la temática del Master.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken